

VIEDMA, 07 DE JUNIO DE 2012

VISTO:

La presentación por la Free Software Foundation Latin America (FSFLA) y la Comunidad de Usuarios de Software Libre (Ausol) de Viedma y Patagones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita Declarar de Interés Educativo la Charla abierta titulada “Por una sociedad digital libre”, dirigida por el fundador del movimiento de Software Libre Richard Stallman;

Que el Sr. Richard Stallman nació en Estados Unidos y lanzó el movimiento software libre en 1983 y el desarrollo del sistema operativo GNU en 1984, mediante el cual todo el mundo es libre de copiar y distribuir, así como también de realizar cambios de mayor o menor magnitud;

Que la visita del Sr. Stallman llega a Río Negro luego de que la Ley de Software Libre en el Estado Rionegrino fuera sancionada en marzo pasado;

Que en la disertación se tratará el tema de la inclusión digital y la necesidad de garantizar un mundo tecnológico libre e igualitario;

Que la charla se llevará a cabo el 07 de junio de 2012, en el Microcine del CURZA, en Boulevard Ayacucho y Esandi, a partir de las 16 horas;

Que el Consejo Provincial de Educación accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo, la Charla “Por una sociedad digital libre”, dirigida por el fundador del movimiento de Software Libre Richard Stallman, organizada por la Comunidad de Usuarios de Software Libre (Ausol) de Viedma y Patagones, a realizarse el 07 de junio de 2012, en el Microcine del CURZA, en Boulevard Ayacucho y Esandi, a partir de las 16 horas.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 1721

SG/gr.-

Fernando Ariel FUENTES
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General